

«Nilo» se nombra a las tres por igual, en tanto comparten una única sustancia (pág. 49).

La obra de Crispino posee un notable valor filosófico, teológico e interpretativo, el cual evidencia la fecundidad del pensamiento cristiano durante la plenitud de la Edad Media. Por ello, la *Disputatio* resulta un texto de imprescindible consulta para todos aquellos estudiosos de la filosofía, teología y literatura medieval, en tanto la profundidad del diálogo, la riqueza de los argumentos y el prístino estilo del mismo hacen de esta obra uno de los más insignes exponentes de la denominada «cristianización de la razón» entre los siglos IX y XII, término acuñado por A. Abulafia, «The Christianization of Reason», en *Christians and Jews in the twelfth-century Renaissance* (Londres, Routledge, 1995. págs. 32-47).

Galo GARCÉS

Gonzalo Ibáñez Santa María, *En debate*, Santiago de Chile, Editorial Conservadora, 2018, 226 págs.

Gonzalo Ibáñez (1945) ha enseñado Filosofía del Derecho en varias universidades, singularmente en la Universidad Católica de Santiago de Chile, ha sido rector de la Universidad Adolfo Ibáñez de Viña del Mar y diputado del Congreso chileno durante dos legislaturas. Entre su obra podemos señalar *Persona y derecho en el pensamiento de Berdiaeff, Mounier y Maritain* (1984), *La causa de la libertad: ética, política, derecho* (1989), *Derecho y justicia: lo suyo de cada uno* (2010) y *La ciudad cristiana y sus peripecias: el caso chileno* (2013). A lo que hay que añadir que colabora en *Verbo* desde los años setenta del siglo pasado, así como que participó en ese mismo período en la fundación –impulsada por Elías de Tejada– de la Asociación de Iusnaturalistas Hispánicos Felipe II.

El presente volumen –anuncia el autor en el preámbulo– recopila artículos inéditos o publicados en muy distintas fechas y lugares sobre temas muy diversos. Hay, continúa, artículos de prensa, cartas al director de medios de comunicación, comunicaciones a congresos luego publicadas, artículos de revista especializada y hasta entradas de bitácoras o redes sociales. Se organizan en cuatro partes: religión, política, derecho e historia. Todas

son cuestiones en estos momentos «debatidas»: de ahí el título. A este respecto no es menor el detalle de que el libro venga prologado por José Antonio Kast, reciente candidato presidencial independiente chileno en 2017, que consiguió movilizar en la primera vuelta a casi un 8% de los votantes, creando el entusiasmo de unos al tiempo que la indignación de otros. Tampoco lo es que el sello que acoge las páginas sea precisamente una editorial que se profesa «conservadora». Ese es el signo, en efecto, de muchas de las consideraciones, entreverándose en muchas otras con lo que podría llamarse propiamente «tradicional» (o incluso «tradicionalista»). Se ha de ver de inmediato.

Son varios los aspectos que pueden destacarse en una nota por fuerza sucinta como ésta. En primer término, en lo tocante a las páginas sobre «religión», se rechaza la posición demócrata-cristiana y se adhiere a la tradicional de la ciudad cristiana (pág. 35). En la segunda, sobre «política», entre otras muchas cosas, critica el uso del término «moderno» (pág. 63) en el importante libro del profesor Juan Antonio Widow sobre *La libertad y sus servidumbres*, ya reseñado en estas páginas. Lo que pasa es que Ibáñez parece querer utilizar el término cronológicamente, mientras que Widow lo hace con un uso axiológico por otro lado plenamente establecido. En lo que aquél incluso se contradice, pues en otro de los textos utiliza el término (es verdad que entre comillas) con la significación que cuestiona (pág. 83). En la parte relativa al «derecho» destacan las páginas relativas a los «derechos humanos», donde se advierte también alguna vacilación. En efecto, Gonzalo Ibáñez, que se doctoró en París con el gran maestro que fue Michel Villey, quizá el crítico más denodado de los derechos humanos en el panorama jurídico contemporáneo, recupera en buena medida ese discurso, de denuncia del individualismo jurídico –permítasenos– «moderno» (pág. 160), si bien en un momento dado propugna el «rescate» (pág. 146) de ese lenguaje en la línea del magisterio eclesiástico posconciliar. Finalmente, en la parte relativa a la «historia», dos puntos. Sigue primeramente la opinión ecléctica que, al tiempo que acepta la «emancipación», rechaza se tratase de una «refundación» (pág. 198). Y defiende finalmente la intervención militar del año 1973, en que «Chile se salvó de ser una nueva Cuba» (pág. 210).

Vicente BERROCAL